

CREDO



(Órgano Oficial de la Iglesia Episcopal, Diócesis de Puerto Rico)

NOVIEMBRE 1971



La fotografía que ilustra nuestra portada corresponde a los componentes del C.A.N.A.C., CONCILIO ANGLICANO DE NORTE AMERICA Y DEL CARIBE, quienes estuvieron reunidos en Puerto Rico los días 15, 16, 17 y 18 de septiembre, hospedados en el Hotel Racket Club. Ante la imposibilidad de identificar a todos, queremos hacer mención especial del Ilmo. y Rvdmo. Monseñor J. E. Hines, Obispo Primado de la Iglesia Episcopal; Ilmo. y Rvdmo. Mons. W. L. Wright, Obispo Primado de la Iglesia Anglicana del Canadá; Ilmo. y Rvdmo. Mons. Alan Knight, Obispo Primado de la Iglesia Anglicana de Guyana; Ilmo. y Rvdmo. Mons. E. W. Scott, Obispo Primado de la Iglesia Anglicana del Canadá; Ilmo. Mons. Francisco Reus Froylán, Obispo de Puerto Rico; Ilmo. Mons. David B. Reed, Obispo de Colombia; Ilmo. Mons. S. F. Bayne, Jr., Obispo de New York.



OFICINA DEL EDITOR



Amigos todos. Gracias mil por las cartas de respuesta al primer CREDO que tuve la dicha de poner en el correo. No fue fácil. Pero no quiero quejarme, aún, por la poca correspondencia a algo que es de todos. Será cierto lo que tantos hermanos en el sacerdocio me han augurado...? Que qué...? Pero, como cantamos tanto: "Firmes y adelante". Yo sé que al final será el CREDO que todos esperamos y exigimos, pero por Dios, que no sea... muy al final, pues entonces... "la vida sigue igual". Creo que hay una canción así, ¿verdad...?

Pero a lo que iba. Antes de que CREDO llegue a tus manos, pasa por una serie, yo diría de vicisitudes, trámites, mesas, conteos, culminando todo en la oficina principal del correo federal donde la "cosa se pone buena"... pues entre buscar estacionamiento, llenar formularios, contar y recontar y hasta pesar las onzas etc..., nada, que se te van fácilmente dos o tres horas. Que pena que tanto esfuerzo apenas sirva para... ¿qué?

Dado que la impresión se toma DOS SEMANAS COMPLETAS, es necesario que el Editor entregue a la imprenta todo el material EL PENULTIMO LUNES DE CADA MES. Esto es así, hermanos. ¿Por qué? Pues..., porque entre el linotipo, los grabados, los títulos, emplanar, tirar la primera prueba, corregir, tirada final, corte, doblar, organizar... necesitan dos semanas. Lo cual quiere decir que si queremos que CREDO salga la primera semana de cada mes, el Editor debe tener en su poder cuanto noticia, artículo, aviso, petición, fotografía etc. etc. a mas tardar para el DIA 15 de cada mes, para reunirse luego, entre el 16 y 19 con el Director y el Comité de CREDO y así el 20, aproximadamente, entregar todo a la imprenta y... respirar unos días.

Tal vez estoy usando un estilo un tanto jocoso, pero como que sonriéndonos todo lo hacemos mas agusto. Bastantes caras serias y largas cual cuaresmas encontramos por estas calles... ¿verdad? Y CREDO pretende ser jovial, comunicativo, espontáneo, juvenil, lo cual no está reñido con la madurez, con los sesudos ni con el órgano oficial de la Iglesia Episcopal de Puerto Rico.

Amigos, resumiendo: DIA 15 de cada mes, fecha límite para recibir todo cuanto se quiera publicar. También como norma inquebrantable quienes deseen mandar fotografías que crean avivarán y harán nuestro CREDO mas VIVENCIAL, deben mandarlas siempre en blanco y negro; los negativos o clixés no se aceptan. Insisto en este punto pues, con gran pena, he tenido que devolver ya algunos negativos. Es norma general de revistas, periódicos no aceptar negativos. Siempre: fotografía en blanco y negro, no importa el tamaño.

Y a medida que haya puntos como los dos anteriores, que ayuden a una mejor marcha de NUESTRO CREDO VIVENCIAL, los iré notificando. Por supuesto que sin la colaboración de todos "en vano te esfuerzas, Pepe". Y aunque en una carta recibida me dice la suscrita, la frasecita que destaco en el párrafo anterior, sigo creyendo que siendo de TODOS: "NO EN VANO SE ESFUERZA, PEPE".

Termino ya no sea que alguien recuerde cierto programa de TV donde "dis" que tiran y tapan...

P. Pepe



CORRESPONSALES DE CREDO

¿Conoces a CREDO? Es nuestro periódico que informa sobre todas las actividades que lleva a cabo nuestra Iglesia en y fuera de Puerto Rico.



Se dan a conocer las actividades de tu Iglesia local? ¿No? Pues nuevamente se nos da la oportunidad para colaborar con CREDO, haciéndote corresponsal del mismo.

Soy Yvette H. Nieves Tirado. Pertenezco a la Iglesia "La Resurrección", situada en Manatí. Estudio en la Universidad de Puerto Rico, recinto de Arecibo. Curso mi segundo año de Educación Comercial.

Soy corresponsal de mi Iglesia y los exhorto a que participen en esta actividad.

Vuestra amiga,

YOLETTE

CREDO

Second-class postage paid at San Juan

Organo Oficial de la Iglesia Episcopal
Diócesis de Puerto Rico

Publicación Mensual (Excepto Julio y Agosto) Santurce, P. Rico

Año XVIII Noviembre 1971 Número 197

Director: Ilmo. y Rvdmo. Francisco Reus Froylán

Editor: Rvdo. P. José Ausás Combes

TARIFAS DE SUSCRIPCION:

Un Año (Puerto Rico)	\$1.00
Un Año (Fuera de Puerto Rico)	\$1.50
Ejemplar suelto (Puerto Rico)	\$0.10
Ejemplar suelto (Fuera de P.R.)	\$0.15

Tesorero y Administrador: Sr. Gonzalo Lugo

Colaboraciones y correspondencia al Editor:

Apartado, 405
MANATI, P. R. 00701

Suscripciones y todos los pagos al Tesorero:

Apartado 9002, Santurce, Sts.
San Juan, Puerto Rico, 00908

Impreso en los Talleres EDITORIAL ADELANTE

Urb. El Comandante, Río Piedras, P.R.

Teléfono 769-8725

REDEDICACION DE "QUINTA TRANQUILA"

Conforme a lo anunciado, el día 10 de octubre, tuvo lugar la rededicación de "Quinta Tranquila", bautizada actualmente con el nombre de "CENTRO DE CONFERENCIAS COLMORE", en honor de tan insigne obispo que pastoreara nuestra Diócesis en años pretéritos. La afluencia de episcopales y simpatizantes fue extraordinaria llegando desde todos los puntos de la diócesis, incluyendo la misión de ultramar Todos los Santos, de Vieques. Presidió y ofició los actos de rededicación nuestro señor Obispo Reus-Froylán quien en su discurso enfatizó las esperanzas que se cifran en tal centro diocesano. El Venerable Arcediano de la Diócesis, P. Justo P. Ruiz, se dirigió también a la nutridísima concurrencia calculada sobre unas doscientas personas. Habitantes del lugar comentaron del "tapón" formado con tantísimos carros, suceso raramente visto en aquellas alturas isleñas. Se comenzó la ceremonia cerca de las dos cabañas, recientemente construidas y dedicadas una a la memoria del Rvdo. P. Primitivo Maldonado y la otra al Rvdo. P. Hermenegildo Maldonado, siguiendo luego hacia la casa grande dedicada al Rvdo. P. Ramón Cortés, pioneros ellos de la labor episcopal en el lugar. Acto seguido y para que los ánimos no decayeran tras el largo peregrinaje compartimos en gran camaradería, salpicada de chistes, anécdotas, risas abiertas... unos muy bien preparados lechones remojados con variedad de bebidas a gusto

del consumidor, sin olvidar nuestro nacional arroz con gandules, sabrosísimos aguacates y no se cuantas cosas más.

Bien entrada la noche fue cuando retornó la calma característica al lugar comunmente conocido como "Quinta Tranquila" Que gran jornada, mejor dicho, que tarde pletórica de hermandad viviente, de saludos, de apretones de manos y abrazos fraternales, que gran recuerdo nos llevamos para nuestros hogares tras estas cortas horas de esparcimiento y contacto de hermanos dispersos por nuestra geografía puertorriqueña.

PP.

GRAN CONCENTRACION DE JUVENTUDES EPISCOPALES EN LA CATEDRAL DE SAN JUAN BAUTISTA, SANTURCE.

El pasado 31 de octubre se efectuó en nuestra Catedral una magna concentración de juventudes episcopales, de toda la isla, la cual se reseñará más ampliamente en el CREDO de diciembre. Queremos anotar el programa que en tal ocasión se llevó a cabo.

Recibimiento:

- 1.- Mesa de inscripción
 - a- material informativo para presentes.
 - b- matrícula - 50 ¢ por persona.
 - c- souvenirs.

Eucaristía:

- 1.- Música - Los Ex de Santísima Trinidad.
- 2.- Lecturas - Antiguo Testamento - Ezequiel 33:30
Epístola - I Corintios 13:1 - 13
Evangelio - San Mateo 5:43 - 48
- 3.- Predicación - Padre David Alvarez.
- 4.- Tema - El amor entre los hombres.

Agenda:

- 8:30 - 9:00 - Orientación, matrícula.
- 9:00 - 10:15 - Misa.
- 10:15 - 10:45 - Desayuno.
- 10:45 - 12:00 - Primera sesión:
 - a) Presentación por iglesias de los presentes.
 - b) Nombrar un moderador y dos secretarios.
 - c) Qué somos y hacia dónde vamos.
- 12:00 - 12:15 - Receso de Asamblea y resoluciones de moderador y secretarios.
- 12:15 - 1:45 - Segunda sesión:
 - a) Informe de resoluciones.
 - b) Continuación del tema.
- 1:45 - 2:00 - Receso de Asamblea y resoluciones de moderador y secretarios.
- 2:00 - 2:30 - Informe de resoluciones y conclusiones.
- 2:30 - Almuerzo.

OBITUARIO

El pasado 17 de septiembre falleció en nuestra ciudad capital, donde residía, el Sr. Ricardo Reus Froylán, hermano de nuestro Diocesano, tras larga enfermedad conllevada con el espíritu cristiano de quien cree que Jesucristo es nuestra resurrección y vida eterna. El Oficio de entierro y funeral tuvo lugar en la Parroquia de la Encarnación siendo la asistencia nutridísima y las notas de condolencia a nuestro señor Obispo y a los padres del finado incontables. CREDO al hacer pública tan sensible pérdida quiere sumarse a las plegarias que el pueblo de Dios elevará al Señor para el eterno descanso de nuestro hermano Ricardo presentando a nuestro señor Obispo, padres y demás familiares las mas sinceras condolencias.

En Ponce falleció el día 20 de octubre el señor Juan de la Cruz Rivera, padre de nuestro hermano en el sacerdocio Jorge Rivera, quien viajara desde New York, donde presta servicios como Secretario para la Iglesia de Habla Española en el Concilio Ejecutivo, oficiando en los funerales celebrados en la Iglesia de Santa María Virgen. CREDO, consciente del dolor que para el padre Jorge Rivera supone la pérdida de su progenitor quiere hacerle llegar la condolencia y oraciones de todos sus lectores, la familia episcopal puertorriqueña.

SERVICIO DE NOTICIAS RELIGIOSAS

SERVICIO DOMESTICO — GUATEMALA DEPORTA AL OBISPO EPISCOPAL

MARTES 5 DE OCTUBRE DE 1971

Artículo precedente del Servicio de Noticias Religiosas dado a la prensa el día 5 de octubre de 1971:

Miami, Florida.— El Obispo Episcopal de Guatemala ha sido deportado por motivo de alegada "interferencia en las actividades políticas" en dicho país.

El Obispo William C. Frey, su esposa Bárbara y sus cinco hijos llegaron a Miami después de habérseles dado 72 horas para salir de la Ciudad de Guatemala. Los Frey son ciudadanos Norteamericanos.

Se informa también que un Sacerdote Católico Romano Español fué también expulsado al mismo tiempo.

Una declaración emitida por el Dr. Paul A. Tate, Diputado para las Jurisdicciones en Ultramar de la Iglesia Episcopal en las Oficinas Centrales, sobre esta acción lee como sigue:

"De acuerdo a lo declarado por el Sr. Tate los motivos precusores a esta deportación fueron que en septiembre 23, el Obispo Frey y otros nueve líderes Cristianos en Guatemala firmaron un documento en el cual ellos se oponen a la violencia en dicho país y solicitaban que se restauraran las garantías constitucionales."

Guatemala ha experimentado encuentros entre grupos guerrilleros y los diferentes tipos de gobierno en el poder en el transcurso de varios años. Los derechos constitucionales fueron suspendidos en 1968 después que dos oficiales militares Norteamericanos fueron asesinados. La violencia ha si-

do usual y común no importa la clase de gobierno en el poder, ya sea éste izquierdista o derechista.

Una semana después que estos líderes religiosos emitieron este documento donde declaraban su oposición al uso de la violencia, continuó diciendo el Dr. Tate, el Obispo Frey fue llamado para comparecer ante los oficiales de inmigración de Guatemala. Fue informado que tenía que irse del país en el curso de 72 horas por "interferir en actividades políticas".

El Dr. Tate dice que "La Iglesia reconoce y respeta los derechos que tienen los gobiernos soberanos para determinar claramente quienes son y no son los visitantes deseados y apropiados para dicho país. Pero el Dr. Tate lamentó en forma definitiva que el Obispo Frey fuera separado de la feligresía de su Diócesis dándole tan solo 72 horas para "motivos de ejercer con equidad sus funciones como líder espiritual".

El Obispo Frey, de 41 años de edad, fue elegido por la Cámara de Obispos en 1967 y vino a ser el primer líder de la Diócesis Episcopal de Guatemala. El es oriundo de Waco, Tejas, es graduado de la Universidad de Colorado y del Seminario Episcopal de Filadelfia.

Ejerció sus funciones sacerdotales en un circuito misionero en Colorado y en una parroquia de Nuevo Méjico antes de ser asignado a la Iglesia Episcopal en Costa Rica en el año 1962. Desde 1963 al 1967 fue director del Centro de Publicaciones Cristianas de la Iglesia Episcopal en Latino-América.

SOCIEDAD ECUMENICA DE JOVENES — FAJARDO

Desde el pasado 6 de octubre y bajo los auspicios de la Iglesia Episcopal El Buen Pastor, de Fajardo, se reorganizó la Sociedad Ecuménica de Jóvenes con una matrícula inicial de veinte miembros. El título o nombre de la sociedad habla por sí solo. ¿Qué pretenden? Pues... nada menos que unir tantos jóvenes como se pueda para fraternizar, adiestrarse a las responsabilidades de la comunidad, servir a todos, divertirse cristianamente...

Los miércoles, a las 7.30 p.m., en los salones y patio de la Iglesia El Buen Pastor, frente al Hospital Municipal, celebran sus reuniones formales a la vez que con gran camaradería y sonrisas por doquier. La primera actividad que tienen en mente es una fiesta de disfraces, bailable, con motivo de Halloween, el 30 de octubre con un monumental premio al mejor disfraz. Bien, así se empieza.

La Junta Directiva, elegida en votación, quedó así:

Presidenta: Annie Camacho

Vice-Presidente: Piro Méndez

Secretaria: Milly Mateu

Tesorera: Norma Gómez

Consejeros del grupo: Sr. Jorge Colón y los Rvdos. Padre Ramón Mateu y Diácono Melvin Reyes.

Piensen invitar a líderes cívicos, ministros, sacerdotes y a cuantos tengan algún mensaje positivo y alentador a la par que constructivo para que se dirijan al grupo y compartan experiencias. Por supuesto que están muy interesados en "crecer", en aumentar de número. Todos los muchachos y muchachas entre los 12 y 21 años de edad, sin distinción de raza, nacionalidad, religión, posición social... están cordialmente invitados a pertenecer, a unirse a la "Sociedad Ecuménica de Jóvenes".

Juventudes de Fajardo, ¿por qué no darse una vuelteita, ch...?

PP.

ANIVERSARIOS DE ORDENACION

En el transcurso del mes de noviembre celebran el aniversario de Ordenación al Presbiterado, los Reverendos Padres. David Alvarez, Waldemar Ramos, Tomás Romani, J.E. Irizarry. Fué el 27 de noviembre de 1965 que recibieron la imposición de manos siendo constituídos sacerdotes del Señor para ministrar entre los hijos de Dios. A todos ellos CREDO y la Diócesis toda les hace llegar una calurosa felicitación y recordación en tan señalada efemérides.

MIAMI ES NOTICIA EN CREDO

El Comité ad Hoc que estudia la educación teológica en el área del Caribe, se reunió durante los días 4 y 5 de octubre en la ciudad de Miami. Componen dicho Comité, los siguientes miembros:

- The Rt. Rev. Clive Abdulah, Port of Spain, Trinidad.
- The Rev. F. David Chaplin, Port of Spain, Trinidad.
- The Rev. Terence G. Ford, Panama, Republic of Panama.
- The Rt. Rev. William C. Frey, Guatemala City, Guatemala.
- The Rt. Rev. Luc Garnier, Port-au-Prince, Haití.
- The Very Rev. William P. Haugaard, Carolina, Puerto Rico
- Dr. James F. Hopewell, Hartford, Connecticut, USA
- The Rt. Rev. Francisco Reus-Froylan, San Juan, P.R.
- The Rt. Rev. Melchor Saucedo, Guadalajara, Jalisco, Mexico
- Dr. Almus M. Thorp, Rochester, New York, USA
- Dr. Justo L. González, Atlanta, Georgia, USA
- The Rev. Richard L. Rising, Rochester, New York, USA

El Comité trabaja bajo los auspicios de la Junta de Educación Teológica Nacional, quien contrató los servicios del Dr. Justo González, teólogo latinoamericano, profesor del Seminario Episcopal del Caribe, para que realizara un estudio sobre la educación teológica en el Caribe primordialmente en términos de la función de nuestro Seminario de Carolina. Dicho informe, que no ha visto aún la luz pública, y como un avance extra de CREDO, justifica la presencia del Seminario Episcopal del Caribe en Puerto Rico. Tan pronto dicho informe se de a la publicidad, CREDO lo destacará entre sus páginas.



Y en la misma ciudad de Miami, durante los días 6 y 7 de octubre, se reunieron los componentes del Comité ad Hoc que brega con la traducción del "Nuevo Libro de Oración Común" y que trabajan bajo los auspicios de la Comisión de Liturgia de la IX Provincia. Integran dicho Comité el Rvdo. P. Onel Soto, Secretario Ejecutivo de la IX Provincia; el Padre José Luis Lana, de la Facultad del Seminario Episcopal del Caribe y Director del Programa de Traducciones de dicho centro docente; Rvdo. P. Terrance Ford de Panamá y el P. Ricardo Potter de Santo Domingo; los Ilmos. Señores Obispos Melchor Saucedo, William Frey y Francisco Reus Froylán. Su labor principal fue preparar, ad experimentum, los tres nuevos ritos eucarísticos sugeridos, con las colectas y demás propios, de manera que puedan usarse a partir de la próxima Primera Dominica de Adviento. La Iglesia de Todos los Santos, de habla hispana, fue la sede y anfitriona del Comité, durante sus trabajos.



REPORTAJE SOBRE LA CONFERENCIA DE LA SE DEL CONCILIO NACIONAL DE IGLESIAS EN LO RANTE SEPTIEMBRE 20 AL

Después de casi tres años transcurridos en la recopilación de datos informativos e intensa planificación formulando un programa comprensivo nacional para proveer ayuda a comunidades Hispano-Americanas para su auto desarrollo en los Estados Unidos y Puerto Rico — esto fue derrotado formalmente por medio de votación emitida por los delegados a esta Conferencia S O H A M, celebrada en San Juan de Puerto Rico en septiembre 20 al 24, 1971.

Este plan fue desarrollado por el Comité encargado de la Crisis Nacional Hispano Americana y presentado a la Sección de Ministerios Hispano Americanos del Concilio Nacional de Iglesias en los Estados Unidos por el Presidente de este Comité, el Dr. Jorge Lara-Braud. Este Comité había propuesto la creación de Servicios Colectivos Comprensivos de gran alcance, incluyendo programas de viviendas, comerciales e industriales y de salud para las comunidades Hispánicas en los Estados Unidos y Puerto Rico. Hubiera sido este programa administrado por una "Corporación Hispano-Americana" no lucrativa compuesta por representantes del Concilio Nacional de Iglesias, Caúces Hispánico-Denominacionales, organizaciones comunitarias y el Concilio en Ministerios Hispánico Americanos. Este programa para realizarse a su total capacidad estaba supuesto a recibir sostenimiento financiero extensivo (suficiente) de fondos federales suministrados por la Oficina de Oportunidad Económica, Programas de Vivienda y Salud, como también fondos suministrados por las Diferentes Denominaciones Religiosas.

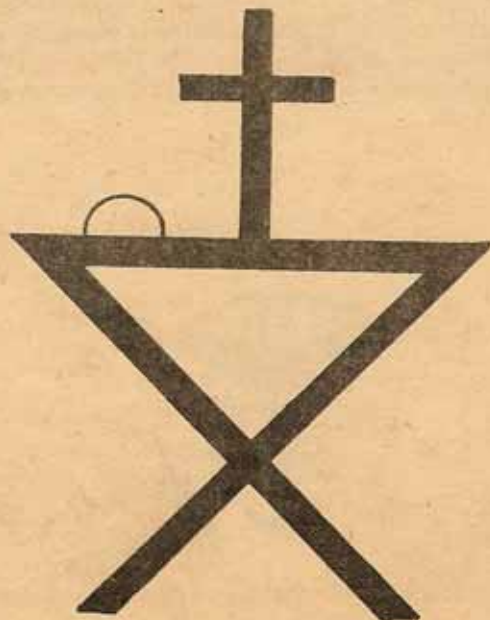
Este programa encontró su destrucción en un momento de emoción climáctica cuando una moción para establecer la formación de la corporación no lucrativa, fue derrotada con una votación empatada de 38 votos a 38 votos. En medio del pandemonio que se produjo al anunciarse este empate, el Dr. Lara-Braud, quien se abstuvo en votar, se dirigió a la mesa directora y dijo: "La unidad fraternal de S O H A M formada por líderes religiosos denominacionales con sus raíces en las comunidades pobres que han expresado su oposición a este plan, debe prevalecer." Y con voz entrecortada por la emoción, el Dr. Lara-Braud emitió su voto en contra de este plan, en el cual él formó, como parte integral, directriz en su desarrollo original.

Subsecuentemente, la asamblea abrumadoramente autorizó la formación de un Comité Ad-Hoc representando a las raíces motrices religiosas y organizaciones comunitarias. El Comité, compuesto por 8 personas (dos de los Chicanos, dos de los Puertorriqueños Americanos en Estados Unidos, dos de Puerto Rico Isla, y dos de comunidades Cubanas), redactarán y presentarán un bosquejo apropiado planificado para Enero 1972 a la División de Vida Cristiana y Misión del Concilio Nacional de Iglesias, con el propósito de promulgar la

auto determinación y auto desarrollo de Comunidades Hispano Americanas en los Estados Unidos y Puerto Rico. Para esa fecha, de acuerdo a la resolución tomada, S O H A M, Sección de Ministerios Hispano Americanos del Concilio Nacional de Iglesias en los Estados Unidos dejará de existir como tal.

Fue evidente desde el día inaugural de esta asamblea que existía oposición considerable a esta propuesta. Grupos Chicanos de los Estados Unidos de América, Organizaciones Puertorriqueñas relacionadas a Iglesias y un gran número de oficiales denominacionales estatales criticaban este plan como prefabricado y relleno con anterioridad a su presentación.

Ellos expresaron que este programa estaba carente de la participación básica de los pobres, y seguían ideas fundamentalmente desacreditadas de una participación determinada y definida de parte del gobierno federal y religioso (entidades religiosas combinadas) como el medio apropiado para atacar efectivamente la pobreza, carecía verdaderamente del nivel negativo económico y discriminación que es el lote dual de unos 13.5 millones de Hispano Americanos y Puertorriqueños pobres destituidos. El Concilio Evangélico Protestante Puertorriqueño de Iglesias y muchos de los delegados religiosos de Puerto Rico, fuertemente respaldaron este programa, conjuntamente con muchos constituyentes estatales eclesásticos.



CONFERENCIA DE MINISTERIOS HISPANO AMERICANOS ESTADOS UNIDOS (S O H A M) CELEBRADA DU- 24, 1971, EN PUERTO RICO

Fue un síntoma visible hasta el último momento de efectuarse esta conferencia la división marcada existente durante las cuatro sesiones que fueron designadas para servir como electrificantes en la decisión tomada sobre el plan comprensivo de desarrollo de este programa. Una de las sesiones didácticas en ponencias especialmente sobre la pobreza, decidió no tomar resoluciones ante la Asamblea aparte de decidir en la disolución de S O H A M. Otra sesión de discusión presentada por dos grupos religiosos de Puerto Rico fue permitida a exponer su ponencia, aunque sufrió la oposición de parte de oficiales del Concilio de Puerto Rico, quienes creyeron que los temas a discutirse, a saber: Las Minas de Cobre de Puerto Rico, multi-proyectos comunitarios, Culebra y los obreros migrantes Puertorriqueños —eran todos estos temas demasiado controversiales y saturados de tonos políticos— es decir no querían que estos problemas claves de nuestro Pueblo Puertorriqueño fueran discutidos en dicha Asamblea.

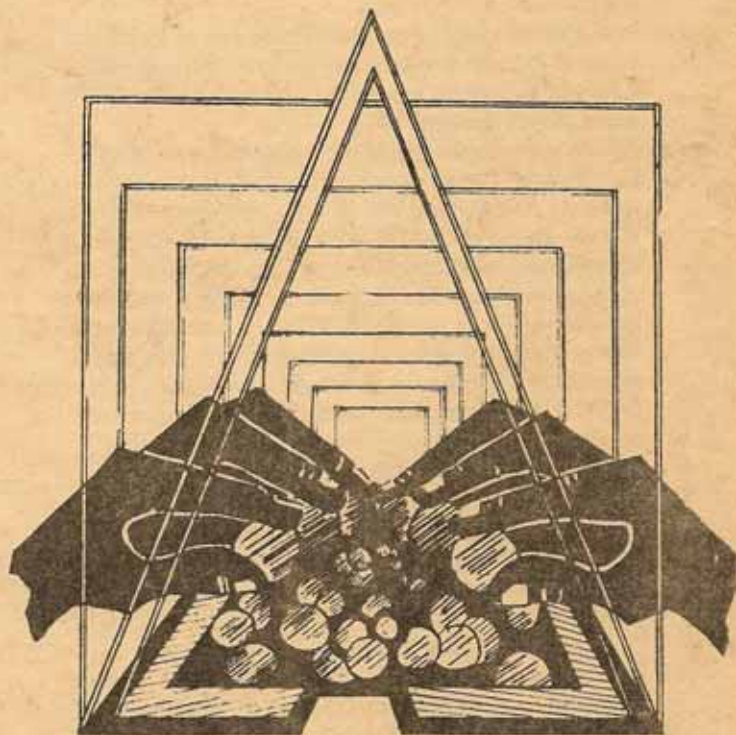
Una razón fundamentalmente básica para el fracaso del plan para ser aprobado por la Asamblea pareció ser una discrepancia en filosofía y diseño entre "La Declaración de Dallas" emitida en S O H A M en enero 1971 y la interpretación programática de dicha Declaración. Esta Declaración —un documento histórico que expone claramente la causa y motivo como la naturaleza de la crisis existente, que enfatiza la necesidad fundamental para dar poder proporcional a los pobres y denunciando con alta lamentación "la tiranía conformista de las instituciones mayoritarias" contrasta y confronta con la acción que este programa S O H A M presentaba. Este era el blanco primordial de ataque causante de la insatisfacción de los grupos comunitarios. Su crítica se basó en que dicho programa fue preparado por una firma consultiva Puertorriqueña que carecía de la participación básica de los pobres Hispánicos. Su aseveración, es decir la oposición presentada por los grupos comunitarios pobres a este programa, se confrontó ante un plan que dependía altamente en la administración de fondos tradicionales federales que combaten la pobreza, y esto era difícil de refutarse.

El Redo. Padre Jorge Rivera, Delegado y miembros de Concilio Ejecutivo Episcopal dijo: "S O H A M no es fiel a sus principios y procedimientos. Ha presentado un programa tradicional que no se relaciona a la Iglesia de los pobres y los oprimidos."

A pesar de la derrota sufrida por ese programa S O H A M, sin embargo, había un sentir al finalizar esta Asamblea-Conferencia que demostraba que lo que aconteció en la misma era lo esperado de acontecer; y que ahora tal vez pueda haber la comunicación debida entre los pastores y líderes religiosos denominacionales y los Hispánicos Pobres. Como expuso un Chicano: "Esta confrontación tenía que ocurrir.

Existe coraje, recriminación, culpabilidad, incomprensión y poco entendimiento. Una vez que se exponga todo este sentir y se traiga a la luz, naturalmente se podrá y se puede resolver los problemas actuales. Entonces las estructuras religiosas podrán comenzar a entender a lo que nos oponemos y consecuentemente podremos dialogar. Así yo lo espero." Así terminó diciendo este Chicano en su disertación.

(Documento reportaje escrito en la lengua Inglesa por Richard W. Gillet, Director de Misión Industrial de Puerto Rico.)
(Traducido por ija)



**EPISCOPAL, Credo es tu revista.
SOSTENLA CON TU SUSCRIPCION.
SUSCRIBE A UN AMIGO.**



DIARIO DEL SR. OBISPO

SEPTIEMBRE DE 1971

- 1.— Comenzó el mes con las noticias de la Deportación del Diacono Puertorriqueño Rev. Melvin Reyes de la República Dominicana en donde trabajaba. Visité médico. Me enfraqué en asuntos administrativos el resto del día. Arribó de Santo Domingo el Padre Henry Atkins superior del Rdo. Reyes en la República Dominicana.
- 2.— Pasé toda la mañana en conferencia con el Padre Atkins y el Rdo. M. Reyes. Atendí a otros asuntos pastorales por la tarde. Cenamos en el hogar del Canónigo y Sra. James Harkins.
- 3.— Oficié, y prediqué en el Oficio Semanal de la Escuela Catedralicia. Contesté correspondencia y con Doreen salí para Arecibo después del almuerzo donde se vería el caso de mi choque el domingo anterior. Debido a un programa muy cargado el juez de Arecibo no pudo atendernos y pasamos al pueblo de Hatillo, y esto fue a sugerencia de la policía. En Hatillo tampoco nos pudieron atender y se nos sugirió el pueblo de Camuy. No pudiendo dar con el Juez nos encaminamos a Quebradillas en donde se me declaró inocente. Esa noche cenaron en el Obispado varios amigos y huéspedes.
- 4.— Reunión en St. Just, Junta de Acción Comunal.
- 5.— Domingo: Visita Pastoral a la Iglesia de Santa María Virgen, Clausels, Ponce. Confirmé, prediqué y concelebré con el Vicario. Bendije la nueva Mesa (altar) y me reuní con la Junta Parroquial y almorcé con los esposos Román.
- 6.— Día de fiesta: Pasé el día con la Familia.
- 7.— Pasé la mañana en el Seminario. De 1 a 5 P.M. trabajé en las oficinas diocesanas. Después de la cena trabajé en el Obispado hasta media noche en mi afán de ponerme al día con la correspondencia.
- 8.— Le llevé la Santa Comunión a mi hermano Ricardo. Su delicada condición ha empeorado notablemente. Pasé el día en asuntos pastorales y administrativos. Después de cenar toda la familia fue al hospital ya que mi hermano había agravado peligrosamente.
- 9.— Pasé la mañana en reunión con la oficialidad diocesana. Almuerzo - reunión con la Junta de Acción Comunal. Por la tarde me entrevisté con varios sacerdotes. Después de cenar pasé unas horas en el hospital.
- 10.— En las oficinas diocesanas todo el día. Mi hermano John vino de los Estados Unidos para estar con la familia en la gravedad de Ricardo. Visitamos el hospital

esa noche.

- 11.— Reunión del Concilio Diocesano en Ponce.
- 12.— Domingo: Prediqué en Grace Lutheran Church. Traté de cumplir con un compromiso de decir la invocación en la Asamblea Anual de la Cámara de Comercio en el Hotel San Juan pero tanto los Independentistas manifestantes y la policía me impidieron llegar hasta el hotel.
- 13.— Le llevé la Santa Comunión a mi hermano Ricardo. Dedicé la mañana en labores administrativas. Por la tarde y en compañía de la Dirección de nuestros Programas de Acción Comunal fui en visita oficial al director de la Oficina de Oportunidad Económica en Hato Rey. Regresé a la Oficina Diocesana y me entrevisté con varios sacerdotes y otras personas. Por la noche visité a mi hermano hospitalizado.
- 14.— Pasé la mañana en el seminario del Caribe. Esa noche ofrecí la bendición al final del banquete de Estado en honor y clausura de la Conferencia Nacional de Gobernadores de Estado de la Unión Americana.
- 15.— Empeñé la mañana en contestar correspondencia acumulada. Almuerzo reunión Comité Ejecutivo Niños Escuchas de P.R. Comienzan a llegar los delegados del Anglican Council of North America and the Caribbean. Cena de apertura en el Racket Club y reunión social.
- 16.— Comienza oficialmente la reunión de ACNAC con la Celebración de la Santa Eucaristía por el Primado de Canada. Se trabajó todo el día. Esa noche nuestra Diócesis ofreció una recepción en el hotel a nuestros distinguidos visitantes.
- 17.— Comenzó el día con la celebración de la Eucaristía por este servidor. La tarde fue dedicada a visitar el Viejo San Juan, la Catedral Episcopal, San Justo y el Seminario Episcopal. Aquí nos ofrecieron una lechonada y una noche de gran alegría y sabor criollo.
- 18.— Continuaron los trabajos de ACNAC todo el día hasta las cinco en que se dió clausura a la reunión. Mi hermano Ricardo falleció esa mañana y se le dió cristiana sepultura esa tarde después de un sencillo pero impresionante oficio en la iglesia de la Encarnación.
- 19.— Domingo: Visita Pastoral a la Iglesia de la Resurrección, Coto, Manatí. Prediqué, confirmé y concelebré con el Vicario a cargo, Padre Francisco Acosta. Después de un desayuno parroquial me reuní con toda la feligresía y finalmente con la Junta Parroquial. Por la noche presidí y prediqué las Vísperas Solemnes en honor a Santa Cruz titular de nuestra Iglesia en Castañer. A pesar de una lluvia inclemente se llevó a cabo un alegre programa social al finalizar el oficio religioso.
- 20.— Hice una visita a la Quinta, la Transfiguración, San Andrés y Ponce. Pernocté en Ponce esa noche.
- 21.— Día de San Mateo. Asistí a la celebración de la Eucaristía en el Convento. Tomé el día para enseñarle a invitados de la Diócesis parte de nuestro trabajo en Ponce (el Hospital San Lucas y la nueva unidad San Pablo, la Casa San Miguel y la Santísima Trinidad)
- 22.— Celebré en la Capilla del Obispado para las Damas de la Congregación de Habla Inglesa. Presenté a la Sra. Jean Jackson miembro de ACNAC y del Executive Council Nacional quien se dirigió a las Damas y les ofreció una

(Continúa en la pág. 9)

DIARIO DEL SEÑOR OBISPO.....

(Viene de la página 8)

- charla muy interesante. Consumí el balance del día en asuntos administrativos y pastorales. Por la noche asistí a la Conferencia de Ministerios Hispánicos en el Hotel San Jerónimo (SOHAM).
- 23.— Pasé el día en la Conferencia de SOHAM.
- 24.— Trabajé todo el día en las Oficinas Diocesanas. Por la noche volé a Ponce en donde presidí la reunión de la Junta de Síndicos del Hospital San Lucas.
- 25.— Tomé el día libre.
- 26.— Domingo: Visita Pastoral a la Iglesia de San Pedro y San Pablo, Lomas Verdes en Bayamón. Celebré y prediqué y presidí una reunión congregacional. Después de un sabroso almuerzo con la feligresía y regresé a mi casa. A las 4:15 salí para Nueva York.
- 27 al 30.— Reunión del Executive Council (Concilio Nacional Episcopal) en Seabury House, Connecticut. (Véase sumario acciones del Concilio Ejecutivo en otra parte de esta revista.)



FONDO DEL OBISPO PRIMADO

Deseamos informarles que en el Informe del Fondo del Obispo Primado para Ayuda Mundial y Pro Iglesias aparece en el año 1970 que la Diócesis Episcopal de Puerto Rico contribuyó con la cantidad de \$318.32. Comparativamente en 1969 se contribuyó con la cantidad de \$444.12.

PROGRAMA DE VISITAS PASTORALES, VISITAS ESPECIALES, REUNIONES Y OTROS COMPROMISOS DE NUESTRO DIOCESANO EN EL MES DE NOVIEMBRE.

- 2.— *En el Seminario Episcopal del Caribe.*
- 5.— *Reunión Staff Diocesano.*
- 6.— *Reunión Concilio Diocesano.*
Reunión Comité Asesor.
- 7.— *Visita Pastoral: San Miguel Arcángel, Ponce.*
- 8.— *Reunión Cabildo Catedralicio.*
- 12.— *Reunión Staff Diocesano.*
- 13.— *Reunión Fundación Buen Samaritano*
- 14.— *Visita Pastoral: Santísima Trinidad, Ponce.*
- 15 al 22.— *Comienza Conferencia: Caribbean Ecumenical Consultation for Development en Trinidad.*
- 23.— *En el Seminario Episcopal del Caribe.*
- 25.— *En Catedral Episcopal San Juan Bautista.*
- 26.— *Reunión Staff Diocesano.*
- 28.— *Visita Pastoral: San Andrés, Mayagüez (por la mañana).*
Visita Pastoral: Santísima Trinidad, Congregación de Habla Inglesa (vespertino), Ponce.
- 30.— *En el Seminario Episcopal del Caribe. Mi Séptimo Aniversario al Episcopado.*
Fecha tentativa: Ordenaciones al Presbiterado, sujeto a la aprobación por el Comité Asesor.

SANTISIMA TRINIDAD DE PONCE

El domingo 19 de septiembre visitaron la iglesia de la Santísima Trinidad, cordialmente invitados por el Párroco de la misma, el señor Obispo de Trinidad, Rvdmo. Monseñor Clive Abdula y el Capellán del barco "USS PONCE". Como miembros de la Comunión Anglicana concelebraron con el clero de la Santísima Trinidad, la solemne Eucaristía, a las 9 a.m., misa reglamentaria de la Sociedad de Damas Episcopales, recogiendo la porción de Cajitas Azules del mes de septiembre. Terminada la acción litúrgica los dignos visitantes fueron gozosamente atendidos y agasajados por la congregación toda, visitando la vetusta iglesia, con aire tan anglicano, la gran escuela, salón de actos, rectoría mientras degustaban de los refrigerios que solo en la Trinidad se preparan. Recorrieron también la ciudad admirando cuanto de bello tiene nuestra querida "Perla del Sur".

PP.



ESTUDIO DE LA VIABILIDAD ECONOMICA

LA IGLESIA EPISCOPAL



El ser humano tiene una tendencia natural hacia la autonomía o autodeterminación. Vemos con gran naturalidad que un joven al llegar a la adolescencia empiece a hacer sus propias decisiones; y, que al llegar a la mayoría de edad, se haga autosuficiente y que esté capacitado para regir sus propios destinos. Por ende, toda organización social tiende a ser independiente: a regir sus propios destinos.

La Iglesia Episcopal de Puerto Rico, siguiendo la tradición de la Iglesia Episcopal de Estados Unidos de América está hoy en ese proceso, estudiando la viabilidad de lograr su autonomía de la Iglesia Episcopal de los Estados Unidos de América. Esto no implica que los lazos de unión entre la Iglesia de Puerto Rico y la Norteamericana se rompan; sino que solo se entiende que los lazos económicos y los lazos jurídicos se separarán como la separación de un adulto de su propio deseo de ser autónomo de sus progenitores no indican que los lazos familiares y afectuosos se severarán. Cuando llegó el momento de la separación de la Iglesia Norteamericana de la Iglesia de Inglaterra la separación fue económica y jurídica, pero ambas Iglesias siguieron en comunión. El proceso en el cual estamos embarcados es el mismo, nos separaremos de la Iglesia Norteamericana, pero seguiremos en comunión con ésta. En otras palabras las decisiones que rijan los destinos de la Iglesia Puertorriqueña se harán en Puerto Rico en vez de hacerse en los Estados Unidos.

En la Convocación de Mayo de 1971, la Sexagésima Cuarta Convocación de la Iglesia Episcopal de Puerto Rico, nosotros hicimos la decisión de que queríamos ser autónomos. A tal efecto se aprobó en dicha Convocación que se informará a la Convención General de la Iglesia Episcopal Norteamericana celebrada en Houston, Tejas, nuestro deseo de autodeterminación. A tal efecto se nombró por la Convocación un Comité de Autodeterminación, que estudiará las posibilidades para esta acción y que preparará una programación para la consecución de nuestra economía.

En la reunión de agosto próximo pasado del Comité de Autonomía se le pidió a su Ilustrísima Monseñor Francisco Reus-Froylán, Ordinario de la Diócesis de Puerto Rico, que le diese licencia de sus responsabilidades en las Oficinas Diocesanas al Sr. Gonzalo Lugo, Tesorero Diocesano, para que pasara a ocupar la posición de Director Ejecutivo del Estudio de la Viabilidad Autónoma de la Iglesia Episcopal de Puerto Rico. El señor Gonzalo Lugo aceptó la encomienda y empezó a trabajar en el Estudio a principios del mes de octubre de 1971. En la actualidad el Sr. Lugo está entrevistando personal para ocupar temporariamente su posición de Tesorero y Administrador Diocesano, además de reclutar personal profesional para la labor que se le ha encomendado: La Autonomía de la Iglesia Episcopal de Puerto Rico.

El Comité de Autonomía fijó fechas límites para algunas secciones del Estudio además de fijar la fecha en que se presentará dicho Estudio a la Convocación de nuestra Iglesia. Esta última fecha será en una Convocación Especial en el mes de octubre del próximo año natural, 1972. Los límites para las secciones son como siguen: (1) Carta de Incorporación de la Iglesia Episcopal de Puerto Rico al Estado Libre Asociado de P.R. será para el 15 de noviembre de 1971; (2) Estudio de las propiedades de la Iglesia en Puerto Rico se espera para el 15 de diciembre de 1971; (3) Estudio de las leyes canónicas para la incipiente Iglesia Episcopal de Puerto Rico será para fines de enero de 1972; (4) Preparación de la Propuesta a la Convocación Especial será para fines de abril de 1972; (5) Diseminación de la propuesta a la Iglesia Episcopal de Puerto Rico para fines de mayo de 1972; (Estudio de la Propuesta y presentación de enmiendas a ésta por la Iglesia de Puerto Rico tendrá una fecha límite de primero de agosto de 1972; (7) Preparación de la Convocación Especial, agosto y septiembre de 1972; (8) Convocación Especial de la Iglesia de Puerto Rico para estudio y aprobación del Proyecto de Viabilidad de Autosuficiencia de la Iglesia Episcopal de Puerto Rico, primera semana de octubre de 1972.

En la actualidad el Sr. Lugo se ha embarcado en el Estudio de la Carta de Incorporación con la ayuda de personal legal de la Diócesis y de fuera de la Iglesia de Puerto Rico; además ha empezado el estudio de las propiedades que incluye un inventario y una tasación de la propiedad mueble e inmueble de la Iglesia en Puerto Rico. Ha reclutado, además el Director la cooperación del Rev. Padre Doctor Elías Peñaloza, el Rdo. Padre Ramón Quiñones, y al Rdo. Padre Antonio Molina, para la preparación del estudio de las Leyes Canónicas para la Iglesia de Puerto Rico. Se espera que la Comisión Litúrgica Diocesana haga el estudio y las recomendaciones para el Ritual.

Un Estudio de la importancia y magnitud de éste, requiere de la decisiva cooperación y participación no solo del Clero Diocesano y las Juntas Parroquiales, sino de todos y cada uno de los miembros de la Iglesia Episcopal de Puerto Rico; no obstante, es necesario contratar personal profesional para lograr la tarea que se nos ha impuesto por la Convocación.

La Carta de Incorporación requiere el uso de personal profesional dentro del campo legal. En ello se está trabajando con el personal profesional de la Diócesis, pero creemos que al terminar esta fase del estudio como al terminar cada una de ellas es necesario consultar a profesionales fuera de la Iglesia en cada una de las áreas, pues esto nos daría una visión más objetiva y nos darían una serie de recomendaciones objetivas.

(Continúa en la pág. 11)

Y JURIDICA PARA LA AUTONOMIA DE DE PUERTO RICO.

El estudio de las propiedades nos crea de nuevo el problema de contratar personal profesional que pueda dedicar tiempo completo al estudio de todas y cada una de las escrituras en el Departamento de Hacienda, además del contratar personal que nos pueda hacer la tasación de la propiedad. Después de lograr estas dos primeras etapas es necesario preparar los documentos legales para que la Iglesia Episcopal de Norte América P.E.C.U.S.A. pase éstas a la Iglesia Episcopal de Puerto Rico.

Como hemos podido ver por estos dos casos específicos que les hemos presentado, dada a la limitación de tiempo impuesto por la Convocación, es necesario emplear el personal técnico que pueda hacer este trabajo profesional y hacerlo rápidamente.

Luego que se hayan terminado los estudios tendientes a la Carta de Incorporación y el Estudio de la Propiedad, es menester emprender la fase de Planificación. Esta fase incluye un estudio de como invertir y usar las propiedades existentes y la programación en etapas para lograr la autosuficiencia económica. Para esto también es necesario contratar personal fuera de la Iglesia que coopere con el que tenemos dentro de la Iglesia para establecer las metas impuestas a esta fase del Estudio.

Como podemos ver es necesario el uso de una gran cantidad de personal profesional, a tiempo completo, para lograr nuestras metas, y llenar, dentro del tiempo que se nos ha impuesto, las tareas para lo que la Convocación nombró a este Comité. La única forma de poder contratar a este personal es el uso de una gran cantidad de dinero para el pago de servicios profesionales. La Convocación aprobó en mayo \$31,700 para este Estudio, de los cuales \$14,000 serán en especie y \$17,700 serían la cantidad que desembolsaría la Diócesis. Al hacer este estudio detallado del trabajo que había de realizarse el Comité encontró que los fondos aprobados eran insuficientes y pidió al Concilio Diocesano de la Diócesis, que aprobara un préstamo de \$50,000 a P.E.C.U.S.A. para lanzar el Estudio y que el remanente de \$10,000 se levantarían entre los miembros de la feligresía de la Iglesia Episcopal de Puerto Rico. El Concilio Diocesano aprobó la propuesta del Comité de Autonomía y en la actualidad se está en proceso para que P.E.C.U.S.A. estudie y apruebe nuestra petición. Mientras tanto los fondos que tenemos no nos permiten lanzar el Estudio, con la premura que se nos ha impuesto. Es necesario, pues, que la Iglesia de Puerto Rico, levante, a la mayor brevedad posible, entre su feligresía la cantidad antes mencionada, \$10,000, que son necesarios para la contratación parcial del personal profesional a tiempo completo para que puedan ponerse en práctica las primeras fases del estudio. Esperamos que todos los Episcopales de Puerto Rico realicen que es de primera importancia para nuestra Iglesia entender que debemos de ser autónomos, por lo menos en la parte económica, ya que es la intención de P.E.C.U.S.A. cortar el sostenimiento económico a las Misiones de Ultramar; y dedicar todos sus esfuerzos a la labor misionera con grupos minoritarios en los Estados Unidos Continentales; por lo tanto es necesario que las Misiones de Ul-

tramar, entre ellas Puerto Rico, se hagan autosuficientes económicamente en los próximos cinco años.

Un Estudio como el que estamos realizando, nos dará a conocer las posibilidades y necesidades económicas; y nos dictará la pauta de cuanto debemos de recoger como mínimo en las Campañas Parroquiales de Mayordomía Cristiana para poder subsistir.

Por esta razón y con el beneplácito de la Convocación en mayo, se decidió hacer una campaña para levantar los fondos adicionales para nuestro Estudio. La campaña consiste en que cada miembro activo e inactivo de la Iglesia Episcopal de Puerto Rico de por lo menos \$1.00, para así poder recaudar los \$10,000 adicionales que necesitamos para lograr nuestras metas. Esperamos que todos y cada uno de los miembros de la Iglesia Episcopal de Puerto Rico entienda que \$1.00 es la cantidad mínima y que todos y cada uno de nosotros daremos todo lo que mas podamos para así lograr nuestra meta.

Quisiéramos aprovechar la ocasión para recalcar que el propósito de la autonomía de la Iglesia Episcopal de Puerto Rico, no es un movimiento para la creación de una nueva secta cristiana, con nuevos dogmas, nueva teología, etc. etc., sino que es el movimiento normal y natural de cualquier institución humana de ser autosuficiente y autodeterminada. Esperamos haber aclarado en este último párrafo algunas dudas que han llegado hasta nosotros y esperamos que todos y cada uno de los miembros de nuestra Iglesia Islaña cooperen en todo aquello que se les solicite para lograr la consecución de nuestro Estudio: La Autosuficiencia y Autodeterminación de la Iglesia Episcopal de Puerto Rico.

PEDRO ESCABI AGOSTINI



**CRISTO,
la gran
solución de
los problemas
del hombre**

LA CASITA EPISCOPAL UNIVERSITARIA

Hay apostolados que no precisan de campanas, horarios, acólitos, juntas parroquiales... A mi juicio la labor apostólica que se realiza en La Casita Episcopal Universitaria, desconocida por la mayoría que no la frecuenta, merece un puesto destacado en CREDO. No se trata de "incensar" a su promotor y director, yo mejor diría al amigo franco y abierto de todos cuantos pasen los umbrales de nuestra Casita, el P. Elías Peñaloza; pero sí que se deben pasar allá unos ratos, unas horas, un momento, sin previo aviso, llegar y ver para luego opinar y tal vez comentar. Pero la Casita no se circunscribe a los muros o verja que la protege; llega hasta la misma universidad, al corazón de la institución docente; llega a las familias de cuantos la frecuentan; llega a los diversos grupos no episcopales que, con gran acierto del P. Peñaloza pueden usar "nuestras" facilidades para sus estudios, reuniones grupales, ejercicios de yoga etc. etc. Por ejemplo, la Obra Episcopal de la Casita, que es de TODOS, el fin de semana del 22 al 25 de octubre, llegó hasta el Centro de Conferencias Colmore, donde el P. Peñaloza, con el destacado Sicólogo Juan Manuel Morales (Decano Auxiliar de Estudiantes) y un grupo de 10 Profesores Universitarios del Departamento de Biología, compartieron en un "retiro-vivencial", atendidos en los menesteres de cocina, por un simpático grupito de nuestras jóvenes de La Casita, siempre tan dispuestas a servir a quienes lleguen a nuestro Hogar Universitario.

Para los no residentes en el área metropolitana y para aquellos padres que tengan hijos en nuestro primer centro docente y deseen visitar La Casita y hablar o escribir a su Director, seguidamente anoto la dirección, prometiendo para otra edición, publicar una fotografía del edificio y un artículo mas a fondo:

"Centro Episcopal Universitario!"

C. Bracetti Oeste, No. 16

Teléfono 765-8734

Río Piedras, P.R. 00925

P. PEPE

TRABAJANDO

TAMBIEN SE HONRA A DIOS



CREDO

SECOND CLASS POSTAGE PAID AT SAN JUAN

P. O. BOX 9002

SANTURCE ST., SAN JUAN, P.R. 00908